



L.C.P. JOSÉ RAMÓN EUGENIO SÁNCHEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE:

Asunto: El que se indica

La que suscribe L.C.P. Renata Judith Patlán Gómez, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Veracruz; por medio del presente y en relación a la normatividad del Artículo 15° fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito Informarle que *Durante el Primer Trimestre que comprende los meses de Enero – Marzo del Ejercicio 2019, Se erogaron gastos en cuanto hace a la Cuenta Contable Servicios de Comunicación Social y Publicidad por un monto de \$ 10, 406.70 (Diez Mil Cuatrocientos Seis pesos 70/100 M.X); monto que se refleja en las siguientes Subcuentas que a continuación se detallan:*

SUBCUENTA	MONTO
<i>Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales.</i>	<i>\$ 5, 350.50</i>
<i>Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios.</i>	<i>\$ 2, 488.20</i>
<i>Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet.</i>	<i>\$ 2, 568.00</i>

Por lo que comunico a Usted, para los Fines pertinentes.

ATENTAMENTE

Rio Blanco, Veracruz a 16 de Abril de 2019



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO, VER.
2018 - 2021**

TESORERÍA MUNICIPAL

L.C.P. RENATA JUDITH PATLÁN GÓMEZ

TESORERA MUNICIPAL

